I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000235

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/765/2009; la Oficio N° 510/0044/2009 de la Unidad de Recursos Humanos, copia simple del Certificado de Subsidio por Incapacidad Laboral, las copias simples de las tarjetas de control horario, las copias simples de las licencias médicas correspondiente a don Felipe Pereda Mena, las copias simples de los permisos con goce de Remuneraciones, las copias simples de Horas no realizadas; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades denunciadas en Oficio N° 510/044/2009 de la Unidad de Recursos Humanos – D.A.E.M.

2. Desígnase como fiscal de la causa al Sr. Fernando Cabello Quintanilla.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/*yoz.
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Fiscal – Sr. Fernando Cabello Quintanilla